



## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

### ANUNCIO

Expte: 438/2022/PER

En relación con el proceso selectivo de una plaza de Subinspector de Policía Local por turno de promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Talavera de la Reina de la Oferta de Empleo Público para el año 2022, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 18 de julio de 2022 (publicadas en el B.O.P. Toledo núm. 140, de 25 de julio de 2022) y rectificadas mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 10 de agosto de 2022 (publicada en el B.O.P. Toledo núm. 157, de 18 de agosto de 2022), mediante el presente:

**Primero.** Se elevan a definitivas las calificaciones provisionales de la primera prueba del proceso selectivo al no haberse producido alegaciones o reclamaciones durante el plazo concedido al efecto, quedando como siguen:

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI	NOTA FINAL
JOSE LUIS	BATUECAS	ALONSO	***1306**	3,875
JAIME	HERRERO	MARTÍN	***8190**	3,125

**Segundo.** Se convoca a los aspirantes que han superado la primera prueba del proceso selectivo a la realización de la segunda prueba, conocimientos, que tendrá lugar el martes día 8 de noviembre de 2022 en el Antiguo Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Talavera, sito en Plaza Padre Juan de Mariana, 8, de esta ciudad, con el siguiente horario:

- Segunda A. Test de conocimientos: 16:00 horas.
- Segunda B. Supuestos prácticos: 18:00 horas.

**Tercero.** Se hacen públicos los criterios de corrección de la segunda prueba B, supuestos prácticos, acordados por el Tribunal calificador en la sesión de fecha 17 de octubre de 2022, siendo los que siguen:

1. La resolución de los supuestos prácticos planteados (80%): se tendrá en cuenta el contenido de las respuestas, su corrección y las referencias normativas en las que se sustentan. Se valorarán negativamente errores de contenido.
2. La calidad de la expresión escrita (20%): se tendrá en cuenta la utilización de léxico preciso y técnico. Se valorarán negativamente los errores gramaticales, sintácticos, morfológicos y/u ortográficos, así como el texto ilegible.



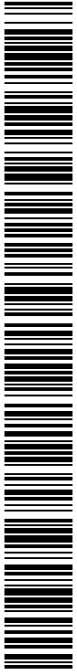
## AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la base 7.1 de las que rigen el proceso selectivo.

**La Presidenta del Tribunal.**

**Fdo.- Ana María Blanco Romero.**

(A fecha de firma electrónica)



00067607421303063a607e627c0b09270

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA MARIA BLANCO ROMERO	JEFA DE SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES	03/11/2022 10:52